



FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL, SUBDIRECTOR GENERAL DE DIÁLOGO CIVIL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, COMO SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO DE PROTECTORADO DE LA ONCE

CERTIFICA: Que la Comisión Permanente del Consejo de Protectorado, en reunión extraordinaria celebrada el 22 de junio de 2026, ha verificado que el Acuerdo CEP.6/2026-3.1, de 13 de mayo, de la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo General de la ONCE, cuyo extracto figura a continuación, se ajusta a la normativa particular y de general aplicación y a los procedimientos y criterios de control en vigor.

Acuerdo CEP.6/2026-3.1, de 13 de mayo, "IMPLANTACIÓN DE SEIS GRUPOS DE PRODUCTOS DE LOTERÍA INSTANTÁNEA Y MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO REGULADOR DE LOS PRODUCTOS DE LA MODALIDAD DE LOTERÍA DENOMINADA "LOTERÍA INSTANTÁNEA DE BOLETOS DE LA ONCE" MEDIANTE LA DEROGACIÓN DE CUATRO APÉNDICES Y LA INCLUSIÓN DE SEIS APÉNDICES."

.....

"2º.- Derogar, con fecha 16 de septiembre de 2026, los siguientes cuatro apéndices del Reglamento regulador de los productos de la modalidad de lotería denominada "Lotería Instantánea de boletos de la ONCE":

- "Con dos áreas de juego y dos mecánicas" a cinco euros, clase 13. (apéndice E-2024-02).*
- "Con dos áreas de juego y dos mecánicas" a diez euros, clase 2 (apéndice E-2024-03).*
- "Con mecánica reúne varias piezas iguales en 6 oportunidades" a cinco euros, clase 1 (apéndice E-2024-18).*
- "Con mecánica 7 de la suerte" a 0,50 euros, clase 10 (apéndice E-2025-14).*

3º.- Aprobar la implantación de seis grupos de productos de la modalidad de lotería instantánea:

- "Con mecánica uno o varios números ganadores de 6 sobre 18" a diez euros, clase 4 (apéndice E-2026-17).*
- "Con mecánica uno o varios números ganadores de 6 sobre 10" a cinco euros, clase 2 (apéndice E-2026-18).*
- "Con mecánica 7 de la suerte" a 0,50 euros, clase 12 (apéndice E-2026-19).*
- "Con mecánica 7 de la suerte" a 0,50 euros, clase 11 (apéndice F-2026-13).*
- "Con mecánica uno o varios números ganadores de 6 sobre 10" a cinco euros, clase 1 (apéndice F-2026-14).*
- "Con dos áreas de juego y dos mecánicas" a tres euros, clase 13 (apéndice F-2026-15).*





Las características de estos grupos de productos vienen definidas en los apéndices contemplados en el punto 4º de este Acuerdo.

ANEXO 1 AL ACUERDO CEP.6/2026-3.1, de 13 de mayo.-

**Apéndices del Reglamento regulador de los productos de la modalidad de lotería denominada «Lotería Instantánea de boletos de la ONCE»
(Versión vigente a 16 de septiembre de 2026)**

ÍNDICE

Número de apéndice	Descripción
10	Normas de los productos «con mecánica tres de nueve» a un euro, clase 2.
15	Normas de los productos «con cuatro áreas de juego y cuatro mecánicas» a tres euros, clase 1.
37	Normas de los productos «con mecánica reúne números iguales en 45 oportunidades» a cinco euros, clase 1.
40	Normas de los productos «con mecánica reúne un conjunto de piezas en seis oportunidades» a dos euros, clase 1.
49	Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a dos euros, clase 5.
C-2019-01	Criterios para la certificación del «generador aleatorio de numeración» que da soporte a los boletos electrónicos de la modalidad de lotería denominada «Lotería Instantánea de Boletos de la ONCE».
E-2018-03	Normas de los productos «con mecánica cinco de cinco» a un euro, clase 1.
E-2018-04	Normas de los productos «con mecánica once de ochenta» a un euro, clase 1.
E-2018-05	Normas de los productos «con mecánica tres de tres» a 0,50 euros, clase 1.
E-2018-19	Normas de los productos «con mecánica reúne números iguales en 45 oportunidades» a tres euros, clase 1.
E-2019-07	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 3 sobre 8» a dos euros, clase 3.
E-2019-10	Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores tres de seis» a 0,50 euros, clase 1.





Número de apéndice	Descripción
E-2019-11	Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores tres de seis» a un euro, clase 1.
E-2019-16	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 15» a dos euros, clase 1.
E-2019-20	Normas de los productos «con mecánica reúne un conjunto de piezas en seis oportunidades» a tres euros, clase 1.
E-2019-21	Normas de los productos «con mecánica reúne un conjunto de piezas en seis oportunidades» a cinco euros, clase 1.
E-2020-02	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en siete oportunidades» a dos euros, clase 1.
E-2020-03	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en siete oportunidades» a tres euros, clase 1.
E-2020-12	Normas de los productos «con mecánica cartas» a un euro, clase 2.
E-2020-14	Normas de los productos «con mecánica reúne letras y palabras» a un euro, clase 1.
E-2020-15	Normas de los productos «con mecánica reúne letras y palabras» a dos euros, clase 1.
E-2020-16	Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores en una oportunidad» a 0,50 euros, clase 2.
E-2020-19	Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores en una oportunidad» a un euro, clase 1.
E-2021-04	Normas de los productos «con mecánica cinco de veinticinco» a cinco euros, clase 1.
E-2021-08	Normas de los productos «con mecánica tres importes iguales de seis» a 0,25 euros, clase 1.
E-2021-09	Normas de los productos «con mecánica tres importes iguales de seis» a un euro, clase 1.
E-2021-12	Normas de los productos «con tres áreas de juego y tres mecánicas» a 10 euros, clase 1.
E-2021-15	Normas de los productos «con mecánica cinco por cinco» a un euro, clase 1.
E-2021-16	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales» a tres euros, clase 2.
E-2021-19	Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores en una oportunidad» a dos euros, clase 2.
E-2021-21	Normas de los productos «con mecánica reúne varios símbolos iguales en seis oportunidades» a tres euros, clase 1.
E-2021-22	Normas de los productos «con mecánica reúne varios símbolos iguales en seis oportunidades» a cinco euros, clase 1.
E-2021-23	Normas de los productos «con mecánica cinco de veinticinco» a tres euros, clase 1.
E-2021-29	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 15» a cinco euros, clase 2.





Número de apéndice	Descripción
E-2022-01	Normas de los productos «con mecánica 3 importes iguales de 9» a un euro, clase 1.
E-2022-04	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en 4 oportunidades» a un euro, clase 1.
E-2022-07	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en 5 oportunidades» a dos euros, clase 3.
E-2022-09	Normas de los productos «con mecánica 5 de 25» a diez euros, clase 1.
E-2022-10	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en 7 oportunidades» a cinco euros, clase 1.
E-2022-14	Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores en una oportunidad» a 0,50 euros, clase 3.
E-2022-15	Normas de los productos «con mecánica cinco de veinticinco» a cinco euros, clase 2.
E-2022-20	Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores en una oportunidad» a 0,50 euros, clase 4.
E-2023-11	Normas de los productos «con mecánica símbolos iguales» a un euro, clase 2.
E-2023-13	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 12» a dos euros, clase 1.
E-2023-15	Normas de los productos «con mecánica reúne números iguales en 5 oportunidades» a cinco euros, clase 1.
E-2023-16	Normas de los productos «con mecánica encuentra 3 símbolos iguales en 15 oportunidades» a 0,50 euros, clase 1.
E-2023-17	Normas de los productos «con mecánica reúne números iguales en 45 oportunidades» a un euro, clase 1.
E-2023-20	Normas de los productos «con mecánica encuentra tres importes iguales de seis» a dos euros, clase 1.
E-2024-05	Normas de los productos «con mecánica reúne un conjunto de piezas en seis oportunidades» a un euro, clase 1.
E-2024-11	Normas de los productos «con mecánica símbolos iguales en una oportunidad» a 0,50 euros, clase 1.
E-2024-14	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 20» a tres euros, clase 2.
E-2024-15	Normas de los productos «con mecánica reúne letras y palabras» a cinco euros, clase 1.
E-2024-16	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en 5 oportunidades» a cinco euros, clase 5.
E-2024-17	Normas de los productos «con mecánica encuentra símbolos premiados en 12 oportunidades» a dos euros, clase 2.
E-2024-21	Normas de los productos «con mecánica encuentra 3 símbolos iguales en 15 oportunidades» a dos euros, clase 1.





Número de apéndice	Descripción
E-2025-04	Normas de los productos «con mecánica uno o varios símbolos ganadores en cinco jugadas» a dos euros, clase 2.
E-2025-05	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en ocho oportunidades» a cinco euros, clase 2.
E-2025-09	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 20» a cincuenta céntimos de euro, clase 1.
E-2025-10	Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores en ocho oportunidades» a dos euros, clase 1.
E-2025-11	Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores en dos oportunidades» a cinco euros, clase 1.
E-2025-12	Normas de los productos «con mecánica importes iguales en 15 oportunidades» a tres euros, clase 1.
E-2025-13	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en 6 oportunidades» a cinco euros, clase 2.
E-2025-15	Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a dos euros, clase 9.
E-2025-18	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en seis oportunidades» a cinco euros, clase 3.
E-2026-01	Normas de los productos «con mecánica números ganadores en cinco oportunidades» a un euro, clase 2.
E-2026-02	Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a dos euros, clase 11.
E-2026-03	Normas de los productos «con tres áreas de juego y tres mecánicas» a diez euros, clase 5.
E-2026-04	Normas de los productos «con mecánica palabras ganadoras» a tres euros, clase 2.
E-2026-05	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en ocho oportunidades» a cinco euros, clase 3.
E-2026-06	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 3 sobre 12» a dos euros, clase 2.
E-2026-07	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 4 sobre 16» a cinco euros, clase 2.
E-2026-08	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 5 sobre 25» a diez euros, clase 2.
E-2026-09	Normas de los productos «con cuatro áreas de juego y cuatro mecánicas» a cinco euros, clase 6.
E-2026-10	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en ocho oportunidades» a tres euros, clase 1.
E-2026-11	Normas de los productos «con tres áreas de juego y tres mecánicas» a tres euros, clase 5.
E-2026-12	Normas de los productos «con mecánica reúne números iguales en 35 oportunidades» a dos euros, clase 1





Número de apéndice	Descripción
E-2026-13	Normas de los productos «con mecánica reúne varios símbolos iguales» a tres euros, clase 1.
E-2026-14	Normas de los productos «con mecánica siete y media» a un euro, clase 12.
E-2026-15	Normas de los productos «con mecánica reúne varios símbolos iguales en siete oportunidades» a tres euros, clase 1.
E-2026-16	Normas de los productos «con tres áreas de juego y tres mecánicas» a cinco euros, clase 3.
E-2026-17	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 6 sobre 18» a diez euros, clase 4.
E-2026-18	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 6 sobre 10» a cinco euros, clase 2.
E-2026-19	Normas de los productos «con mecánica 7 de la suerte» a 0,50 euros, clase 12.
F-2024-02	Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a cinco euros, clase 12.
F-2024-09	Normas de los productos «con mecánica encuentra símbolos premiados en 12 oportunidades» a dos euros, clase 1.
F-2025-04	Normas de los productos «con mecánica uno o varios símbolos ganadores en cinco jugadas» a dos euros, clase 1.
F-2025-09	Normas de los productos «con mecánica 7 de la suerte» a 0,50 euros, clase 9.
F-2025-10	Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a dos euros, clase 8.
F-2026-01	Normas de los productos «con mecánica números ganadores en cinco oportunidades» a un euro, clase 1.
F-2026-02	Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a dos euros, clase 10.
F-2026-03	Normas de los productos «con tres áreas de juego y tres mecánicas» a diez euros, clase 4.
F-2026-04	Normas de los productos «con mecánica palabras ganadoras» a tres euros, clase 1.
F-2026-05	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 3 sobre 12» a dos euros, clase 1.
F-2026-06	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 4 sobre 16» a cinco euros, clase 1.
F-2026-07	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 5 sobre 25» a diez euros, clase 1.
F-2026-09	Normas de los productos «con cuatro áreas de juego y cuatro mecánicas» a cinco euros, clase 5.
F-2026-10	Normas de los productos «con tres áreas de juego y tres mecánicas» a tres euros, clase 4.





Número de apéndice	Descripción
F-2026-11	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 6 sobre 18» a diez euros, clase 3.
F-2026-12	Normas de los productos «con mecánica siete y media» a un euro, clase 11.
F-2026-13	Normas de los productos «con mecánica 7 de la suerte» a 0,50 euros, clase 11.
F-2026-14	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 6 sobre 10» a cinco euros, clase 1.
F-2026-15	Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a tres euros, clase 13.





ANEXO 2 AL ACUERDO CEP.6/2026-3.1, de 13 de mayo. -

Apéndice E-2026-17

Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 6 sobre 18» a diez euros, clase 4

1º. Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 16 de septiembre de 2026.
- Fecha de publicación en el BOE:
- Soporte de comercialización: Electrónico.
- Precio por boleto: 10 euros.
- Boleto por serie: 4.000.000.
- Valor facial de la serie: 40.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 1.525.617.
- Importe de premios por serie: 29.600.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 74,0%.
- Probabilidad de premio: 1 boleto premiado de cada 2,6 boletos vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1ª	2	1.000.000
2ª	2	100.000
3ª	3	50.000
4ª	10	10.000
5ª	300	1.000
6ª	1.300	500
7ª	9.000	100
8ª	30.000	50
9ª	150.000	40
10ª	445.000	20
11ª	890.000	10

2º. Mecánica de funcionamiento.

- a) Los boletos de este producto cuentan con un área de juego.
- a) El jugador deberá seguir la mecánica que aparece en la pantalla con el fin de comprobar los posibles premios del boleto.





- b) Un boleto puede tener más de un premio, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.





ANEXO 3 AL ACUERDO CEP.6/2026-3.1, de 13 de mayo. -

Apéndice E-2026-18

Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 6 sobre 10» a cinco euros, clase 2

1º. Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente Apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 16 de septiembre de 2026.
- Fecha de publicación en el BOE:
- Soporte de comercialización: Electrónico.
- Precio por boleto: 5 euros.
- Boleto por serie: 4.000.000.
- Valor facial de la serie: 20.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 1.330.614.
- Importe de premios por serie: 13.900.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 69,5%.
- Probabilidad de premio: 1 boleto premiado de cada 3,0 boletos vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categoría de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1ª	2	500.000
2ª	2	50.000
3ª	10	10.000
4ª	100	1.000
5ª	500	500
6ª	10.000	100
7ª	30.000	50
8ª	100.000	20
9ª	380.000	10
10ª	810.000	5

2º. Mecánica de funcionamiento.

- a) Los boletos de este producto cuentan con un área de juego, formada por dos zonas de juego:





- La zona de juego «números ganadores» contiene seis figuras, una de ellas con el símbolo «X2».
 - La zona de juego «tus números» contiene diez figuras, cada una con una jugada.
- b) El jugador deberá seguir la mecánica que aparece en la pantalla con el fin de comprobar los posibles premios del boleto.
- c) Un boleto puede tener una o más jugadas premiadas, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenido.





ANEXO 4 AL ACUERDO CEP.6/2026-3.1, de 13 de mayo. -

Apéndice E-2026-19

Normas de los productos «con mecánica 7 de la suerte» a 0,50 euros, clase 12

1º. Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente Apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 16 de septiembre de 2026.
- Fecha de publicación en el BOE:
- Soporte de comercialización: Electrónico.
- Precio por boleto: 0,50 euros.
- Boleto por serie: 2.000.000.
- Valor facial de la serie: 1.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 571.552.
- Importe de premios por serie: 585.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 58,5%.
- Probabilidad de premio: 1 boleto premiado de cada 3,5 boletos vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categoría de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1ª	2	5.000,00
2ª	50	100,00
3ª	500	20,00
4ª	1.000	10,00
5ª	4.000	6,00
6ª	8.000	4,00
7ª	14.000	3,00
8ª	48.000	2,00
9ª	216.000	1,00
10ª	280.000	0,50

2º. Mecánica de funcionamiento.

- Los boletos de este producto cuentan con un área de juego que contiene seis figuras, una para cada jugada.
- El jugador deberá seguir la mecánica que aparece en la pantalla con el fin de comprobar los posibles premios del boleto.

CSV : GEN-0c51-9f76-e0bb-be72-8cca-f67c-053a-cb43

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 22/06/2026 10:08 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 22/06/2026 10:44 | Sin acción específica





- c) Un boleto puede contener una o varias jugadas premiadas, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.





ANEXO 5 AL ACUERDO CEP.6/2026-3.1, de 13 de mayo. -

Apéndice F-2026-13

Normas de los productos «con mecánica 7 de la suerte» a 0,50 euros, clase 11

1º. Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente Apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 16 de septiembre de 2026.
- Fecha de publicación en el BOE:
- Soporte de comercialización: Físico.
- Precio por boleto: 0,50 euros.
- Boleto por serie: 6.000.000.
- Valor facial de la serie: 3.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 1.499.652.
- Importe de premios por serie: 1.680.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 56,0%.
- Probabilidad de premio: 1 boleto premiado de cada 4,0 boletos vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categoría de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1ª	2	5.000,00
2ª	150	100,00
3ª	1.000	20,00
4ª	3.500	10,00
5ª	10.000	6,00
6ª	15.000	4,00
7ª	40.000	3,00
8ª	230.000	2,00
9ª	600.000	1,00
10ª	600.000	0,50

2º. Mecánica de funcionamiento.

2.1. Área de juego.

- a) Los boletos de este producto cuentan con un área de juego que contiene seis figuras, una para cada jugada.





- b) Al rasgar dicha área, bajo cada una de las figuras, aparece un número y un posible premio, expresado en euros.

2.2. Mecánica de juego.

- a) Si en alguna jugada aparece el número 7, la jugada está premiada y se gana el premio de dicha jugada.
- b) Si aparece el número 77, la jugada está premiada y se gana el doble del premio de dicha jugada.
- c) Si aparece el número 777, la jugada está premiada y se gana el triple del premio de dicha jugada.

2.3. Aspectos comunes.

Un boleto puede contener una o varias jugadas premiadas, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.





ANEXO 6 AL ACUERDO CEP.6/2026-3.1, de 13 de mayo. -

Apéndice F-2026-14 <i>Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 6 sobre 10» a cinco euros, clase 1</i>
--

1º. Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente Apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 16 de septiembre de 2026.
- Fecha de publicación en el BOE:
- Soporte de comercialización: Físico.
- Precio por boleto: 5 euros.
- Boleto por serie: 3.000.000.
- Valor facial de la serie: 15.000.000 de euros
- Número de boletos premiados por serie: 936.913.
- Importe de premios por serie: 10.425.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 69,5%.
- Probabilidad de premio: 1 boleto premiado de cada 3,2 boletos vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categoría de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1ª	1	500.000
2ª	2	50.000
3ª	10	10.000
4ª	100	1.000
5ª	500	200
6ª	3.000	100
7ª	31.300	50
8ª	120.000	20
9ª	270.000	10
10ª	512.000	5

2º. Mecánica de funcionamiento.

2.1. Área de juego.





Los boletos de este producto cuentan con un área de juego, formada por dos zonas de juego:

- a) La zona de juego «números ganadores» contiene seis figuras, una de ellas con el símbolo «X2». Al rasgar la zona en cada figura aparece un número.
- b) La zona de juego «tus números» contiene diez figuras, cada una con una jugada. Al rasgar la zona en cada una de las jugadas aparece un número, y debajo del mismo un importe en euros, que representa el posible premio de la jugada. También puede aparecer un símbolo especial, de tres posibles símbolos especiales diferentes.

2.2. Mecánica de juego.

- a) Si al rasgar el área de juego, en alguna jugada de «tus números» el número coincide con uno de los números de la zona «números ganadores», la jugada está premiada y se gana el premio de dicha jugada. Si coincide con el número que aparece bajo el símbolo «X2», se gana el doble del premio de dicha jugada.
- b) Si al rasgar la zona de juego «tus números», en alguna de las jugadas aparece el símbolo especial «herradura», la jugada tiene como premio 20 €; si aparece el símbolo especial «llave», la jugada tiene como premio 50 €; si aparece el símbolo especial «copa», la jugada tiene como premio 100 €.

2.3. Aspectos comunes.

Un boleto puede tener una o más jugadas premiadas, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.





ANEXO 7 AL ACUERDO CEP.6/2026-3.1, de 13 de mayo. -

Apéndice F-2026-15

Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a tres euros, clase 13

1º. Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente Apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 23 de septiembre de 2026.
- Fecha de publicación en el BOE:
- Soporte de comercialización: Físico.
- Precio por boleto: 3 euros.
- Boleto por serie: 4.500.000.
- Valor facial de la serie: 13.500.000 euros.
- Número de boletos premiados por serie: 1.249.884.
- Importe de premios por serie: 8.842.500 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 65,5%.
- Probabilidad de premio: 1 boleto premiado de cada 3,6 boletos vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categoría de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1ª	2	200.000
2ª	12	10.000
3ª	120	1.000
4ª	2.500	100
5ª	5.000	50
6ª	12.250	30
7ª	45.000	20
8ª	40.000	15
9ª	205.000	10
10ª	165.000	6
11ª	235.000	5
12ª	540.000	3

2º. Mecánica de funcionamiento.

2.1. Área de juego.

CSV : GEN-0c51-9f76-e0bb-be72-8cca-f67c-053a-cb43

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 22/06/2026 10:08 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 22/06/2026 10:44 | Sin acción específica





Los boletos de este producto cuentan con dos áreas de juego, denominadas «Susto 1» y «Susto 2»:

a) Área de juego «Susto 1»:

- Esta área de juego está formada por dos zonas de juego, cada una con una jugada, denominadas «Jugada terrorífica 1» y «Jugada terrorífica 2».
- Cada una de estas zonas de juego contiene tres figuras y la palabra «Premio».
- Al rasgar las zonas, bajo cada figura aparece un símbolo y bajo la palabra «Premio» aparece un importe en euros que representa el posible premio de la jugada.

b) Área de juego «Susto 2»:

Esta área de juego está formada por tres zonas de juego denominadas «Números mágicos», «Números multiplicadores» y «Tus números»:

- La zona de juego «Números mágicos» contiene dos figuras. Al rasgar la zona, bajo cada figura aparece un número.
- La zona de juego «Números multiplicadores» contiene dos figuras. Al rasgar la zona, bajo cada figura aparece un número y un símbolo multiplicador.
- La zona de juego «Tus números» contiene ocho figuras, cada una con una jugada. Al rasgar la zona, bajo cada una de las figuras aparece un número y un importe en euros, que representa el posible premio de la jugada.

2.2. Mecánica de juego.

a) Área de juego «Susto 1»:

- Si al rasgar el área de juego, en alguna jugada se encuentran tres símbolos iguales, la jugada está premiada y se gana el premio correspondiente a la jugada. Si aparece un símbolo especial «Fantasma», la jugada está premiada con 10 euros.

b) Área de juego «Susto 2»:

- Si al rasgar el área de juego, en alguna jugada de la zona «Tus números», el número coincide con uno de los números de la zona «Números mágicos», la jugada está premiada y se gana el premio de dicha jugada.
- Si al rasgar el área de juego, en alguna jugada de la zona «Tus números», el número coincide con uno de los números de la zona «Números multiplicadores», la jugada está premiada y se gana el premio de dicha jugada multiplicado por el símbolo multiplicador correspondiente.

2.3. Aspectos comunes.





Un boleto puede contener una o varias áreas, zonas o jugadas premiadas, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.

* * * * *

Y para que conste, expido la presente certificación en Madrid, a 22 de junio de 2026.

De conformidad con el artículo 19 de la Ley 40/2015 el presente certificado se ha suscrito por el Secretario del Consejo de Protectorado de la ONCE, con el Visado del Presidente Suplente de la Comisión Permanente, cuyas firmas electrónicas figuran en este documento.

